

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2017-11690 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de nave existente a hostelería, en Argomilla de Cayón.*

Por Venancio Revuelta Saro se ha solicitado autorización para cambio de uso de nave existente a hostelería en suelo rústico de Argomilla de Cayón (parcela 36 del polígono 9 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 26 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2017/11690

CVE-2017-11690